

Fecha: 13/12/07  
 Fecha: 13/10/07  
 Fecha: 13-07-07

Aprobado por PNUD – Igor Bosc, Representante Residente a.i.:

Aprobado por Guyra Paraguay - Alberto Yanosky, Director Ejecutivo

Aprobado por Guyra Paraguay - Blanca Masull, Miembro del Consejo Ejecutivo

Periodo del Programa de País: **2007-2011**  
 Componente del Programa: Ambiente/Pobreza  
 Nombre del Programa Conjunto: Bahía Negra Sustentable  
 Identificación del Proyecto: \_\_\_\_\_  
 Duración del Proyecto: 2 años

Presupuesto: USD 300.435,00  
 Servicios generales de gestión: USD 12.017,00  
 Presupuesto total: USD 312.452,00  
 PNUD USD 55.000,00  
 Guyra Paraguay USD 257.452,00

El objetivo del presente Programa Conjunto es elaborar las bases técnicas de un programa de desarrollo sustentable en el Municipio de Bahía Negra a través de intervenciones que posibiliten su fortalecimiento en base a la conservación del ambiente en armonía con el desarrollo humano de esta población.

**Otras partes responsables:**

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Asociado en la implementación:**

Guyra Paraguay

**Producto/Indicador esperado:**

3.2.3 Instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial apoyadas para la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales.

**Efecto esperado/Indicador esperado:**

3.2. Políticas y programas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales

**Efecto esperado/Indicador del UNDAF:**

3. Capacidades nacionales fortalecidas para la gestión ambiental integrada y para la promoción y el gerenciamiento del desarrollo sostenible equitativo

Pais: PARAGUAY





## 1. Análisis de la Situación

El Municipio de Bahía Negra en el departamento Alto Paraguay es uno de los más nuevos del Paraguay: recién en diciembre del año 2006 se llevaron a cabo las elecciones de autoridades y el intendente actual es el primero del Municipio. El Municipio de Bahía Negra se está por lo tanto iniciando y carece de los más mínimos recursos para llevar adelante su gestión política y administrativa.

Un hecho a destacar es que este Municipio podría llegar a ser la unidad administrativa nacional que cuenta con la mayor superficie de áreas silvestres protegidas en su territorio, con las implicancias que esto representa al nivel de recaudación en concepto de impuesto inmobiliario y otras tasas que normalmente percibe un municipio de parte de los propietarios privados y otros contribuyentes asentados dentro de los límites municipales.

Por otro lado, Bahía Negra se encuentra en un vértice turístico importante, teniendo al Pantanal Brasileño (y el pueblo Bonito) por un lado, y al Pantanal Boliviano (y el Parque Otúqui) por el otro. Ambos países y especialmente Brasil, han reconocido la importancia turística que representa este ecosistema, y han establecido mecanismos para propiciar la generación de ingresos en base a la implementación de planes de turismo ambientalmente sostenibles; de hecho, el Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio (POAT) de los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón culminado en el 2007, establece la zona de Bahía Negra como una zona "recomendada para el manejo y aprovechamiento deportivo y comercial de la vida silvestre, forestal, pesquera y turismo de naturaleza", asegurando que es un "área con potencial para el aprovechamiento del recurso natural renovable con enfoque y técnicas conservacionistas".

En lo concerniente a la población de Bahía Negra, el Diagnóstico Rural Participativo preparado en el 2003<sup>1</sup> indica que en ese año Bahía Negra contaba con unas 700 personas para unas 45.000 hectáreas de superficie. En lo concerniente a la población indígena, el grupo más numeroso es el de la etnia Ishir (Chamacoco) con localidades sobre el Río Paraguay: la localidad de Puerto Diana contaría con aproximadamente 700 personas para unas 2.345 hectáreas, la de Puerto Esperanza con aproximadamente 500 en unas 21.000 hectáreas, y la de Puerto 14 de Mayo, con unas 135 para 500 hectáreas<sup>2</sup>.

En este mismo POAT, se presentan datos estadísticos de diversas índoles que indican en su conjunto oportunidades y desafíos: en efecto, la tendencia del desarrollo poblacional es negativa para el departamento de Alto Paraguay, indicando además que pese a la población decreciente, la desaceleración de la producción fue mayor aún en el período 1992-2002 que la reducción de la presión demográfica. Por otro lado, las proyecciones de uso agropecuario para este departamento indican que para el año 2025 se llegaría a explotar unas 2 millones de hectáreas (20% de la superficie departamental).

Por otro lado, el Parque Nacional Río Negro (PNRN), y su área de expansión, con una superficie de unas 123.000 hectáreas, ha sido identificado como área clave para la conservación de las aves (IBA – *Important Bird Area*) y por definición, Área de Importancia para la biodiversidad (KBA por sus siglas

<sup>1</sup> Diagnóstico preparado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA dentro del marco del Proyecto Paraguay Silvestre (PNUD/GEF).

en inglés, *Key Biodiversity Area*). Este parque se encuentra en estado de consolidación legal y territorial, puesto que se están terminando las actividades de mensura judicial a través del Proyecto Paraguay Silvestre –un proyecto implementado por la Secretaría del Ambiente (SEAM) con fondos PNUD/GFF. Dentro de las actividades de conservación de este proyecto, se incluyen cuestiones referentes al fortalecimiento de un comité de gestión, la preparación de un plan de manejo, el desarrollo de actividades de conservación, entre otros.

## 1.1 Definición del Problema

En términos de bienestar y pobreza, el Departamento de Alto Paraguay presenta resultados más alentadores con una reducción en pobreza de 63,8% (1992) a 53,9% (2002), especialmente en zonas urbanas (de 76,5% a 48,2%) pero a costa de un pronunciado aumento en pobreza rural (de 34,8% a 57%)<sup>2</sup>. Otro indicador de importancia es el índice de Desarrollo Humano que señala a este departamento en último lugar en el país, señalando asimismo que los avances logrados por la capacidad productiva son contrarrestados por mayores deficiencias en esperanza de vida y déficit en acceso a educación y conocimiento<sup>1</sup>.

De acuerdo al POAT el Parque Nacional Río Negro es la única ASP<sup>3</sup> que asegura el mantenimiento de una muestra significativa del Pantanal Paraguayo por lo que su inclusión dentro de la agenda del nuevo municipio es vital para la conservación de este importante ecosistema.

La población indígena constituye el 27% de la población del departamental de Alto Paraguay razón por la cual la interacción indígena con las condiciones socio-ambientales debe garantizar el territorio, la forma y la expectativa de vida de estas comunidades.

Las decisiones que el nuevo Municipio de Bahía Negra tome sobre su modelo de desarrollo tendrán un alto impacto en el ecosistema pantanal. Esto considerando que de acuerdo a su constitución orgánica, el Municipio tiene entre sus funciones el establecimiento de un sistema de planeamiento físico, urbano y rural.

La convivencia del municipio dentro de un área del amortiguamiento del Parque Nacional Río Negro y sus necesidades de desarrollo necesita ser armonizados legal, social y ambientalmente dentro de un plan de desarrollo de ordenamiento ambiental del municipio.

## 1.2 Posibles alternativas de abordaje

Varias iniciativas en el área de Río Negro y el Municipio de Bahía Negra son llevadas a cabo tanto por el organizaciones de la sociedad civil, propietarios privados, proyectos de la cooperación técnica, y se plantea la necesidad de incorporar y ordenar todas estas iniciativas en un “Programa de Desarrollo Sustentable del Municipio de Bahía Negra – Bahía Negra Sustentable”, con el fin de mapear las intervenciones de los actores claves en el desarrollo de este Municipio, presentando a las autoridades locales alternativas para el desarrollo de sus capacidades en armonía con objetivos de conservación.

<sup>2</sup> SEAM/BGR/USAID/UE/FDSCH. (2007). Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio- Departamentos de Boquerón y Alto Paraguay. Asunción.

<sup>3</sup> Área Silvestre Protegida

En el mes de noviembre del 2007, la Secretaría del Ambiente solicitó al PNUD facilitar la articulación de las diversas iniciativas que vienen desarrollándose en el Municipio, específicamente en el ecosistema pantanal. El 13 de julio del corriente año el Municipio de Bahía Negra, el Eco-Club Pantanal y Guyra Paraguay firman un acuerdo amplio de cooperación, en el cual entre otros puntos se establecen aspectos de conservación, capacitación, turismo, educación, y otros.

En este contexto se plantea la implementación de un Programa Conjunto (PC) "Bahía Negra Sustentable" con Guyra Paraguay, atendiendo la vasta experiencia de esta ONG en el área de Río Negro, que desde el año 2000 ha fortalecido capacidades, realizado estudios científicos que demostraron la importancia del sitio; elaborado un primer plan de conservación, formando y consolidando un grupo de conservación local, y más recientemente adquirido tierras declaradas para conservación a perpetuidad dentro del área de expansión del parque, asegurando así la conservación de estas áreas hasta tanto se definan las estrategias y se consolide legal y territorialmente el PNRN. En las propiedades declaradas para conservación a perpetuidad conocida como Reserva Pantanal Paraguay, se está levantando la Estación Biológica Los Tres Gigantes, en las costas del Río Negro, y se han llevado a cabo los primeros entrenamientos en el sitio.

Dentro del presente PC, diferentes proyectos de Guyra Paraguay actualmente en fase inicial de ejecución serán potenciados e implementados en el Municipio de Bahía Negra, sentando las bases en a) la consolidación del Parque Nacional Río Negro, b) la administración eficientemente de las áreas de la Reserva Pantanal Paraguay, c) la administración eficiente de la Estación Biológica Los Tres Gigantes, d) el fortalecimiento de las capacidades locales tanto a nivel de autoridades como de sociedad civil, e) la elaboración e implementación de un plan de desarrollo del territorio basado en sus recursos naturales, todas estas actividades en consecuencia con el POAT.

El municipio de Bahía Negra conjuga perfectamente la necesidad de abordaje de los tres pilares de la sustentabilidad que deben ser tratados de manera integral:

a) En lo social, el municipio debe facilitar posibilidades de desarrollo de la gente a través del acercamiento a la comunidad de los derechos sociales básicos, salud y educación.

b) En lo ambiental, el ecosistema pantanal puede verse afectado por una baja capacidad de gestión del municipio que cuenta con aproximadamente el 70% de su territorio dentro de áreas protegidas y,

c) En lo económico, el nuevo municipio debe facilitar y garantizar inversión en su territorio para generar fuentes de trabajo que lo integre con más protagonismo a la comunidad económica activa del territorio y reduzca el desarraigo característico a su municipio.

Un abordaje individual de este desafío puede repetir modelos de desarrollo no planificados que terminen no generando un desarrollo de la gente, en su más amplia expresión, a costas de la explotación o invasión descontrolada del sistema pantanal.

### 1.3 Estrategia

El Gobierno de Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado mutuamente la implementación del plan de acción para el Programa País para el periodo 2007-2011. Este documento acuerda el marco de trabajo del PNUD en tres grandes áreas temáticas cuales son; gobernabilidad, pobreza y ambiente.

Al respecto el segundo resultado del componente ambiental prevé el desarrollo de Políticas y programas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales dentro del cual se establecen los siguientes productos

- a) Instituciones ambientales fortalecidas y Gestión ambiental descentralizada en funcionamiento
- b) Recursos biológicos y culturales conservados
- c) Instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial apoyadas para la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales.

A nivel país, la Ley 1561/00 "Que crea el sistema Nacional Ambiental, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente" establece entre una de sus funciones, atribuciones y responsabilidades Proponer planes nacionales y regionales de ordenamiento ambiental del territorio con la participación de los sectores sociales interesados. Esta acción se materializa en el POAT elaborado para los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

La ley 1.298/87 "Orgánica Municipal en su artículo 1 establece que " el municipio es la comunidad de vecinos con gobierno propio, que tiene por objeto el desarrollo de los intereses locales, cuyo territorio coincide con el del distrito y se divide en zonas urbanas, suburbanas y rural". En cuanto a su función el ordenamiento territorial en base a la planificación física, urbana y rural surge como una de las principales responsabilidades.

El marco legal e institucional del POAT sugiere que los Municipios de acuerdo a la Ley 1294/87 y demás concordantes, deberán elaborar el planeamiento físico, urbano y rural de su territorio y regularlos mediante ordenanzas, tomando como referente las recomendaciones de ese plan.

En referencia a los asuntos indígenas, la constitución nacional reconoce en su Art. 62 la existencia de los pueblos indígenas a los que define como cultura anterior a la formación y organización del Estado paraguay. Asimismo la Ley 234/93 que ratifica el convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo desarrolla los derechos relacionados a la tierra, territorios y habitat.

En cuanto a la Asociación Guyra Paraguay, es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que trabaja en la defensa y protección de la diversidad biológica del Paraguay y la acción organizada de la población. Su fin se centra en asegurar el espacio vital necesario para que las futuras generaciones puedan conocer muestras representativas de la riqueza natural del Paraguay. La acción participativa de las comunidades y habitantes del interior del país, en los trabajos de estudio y conservación, constituye una de las herramientas más valiosas para la diseminación de sus objetivos. Guyra Paraguay entiende que promover la investigación y el desarrollo sustentable son nuestros criterios para la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida de la población. Esta

organización se fundamenta en el compromiso personal de cada uno de sus integrantes, sea empleado, directivo, miembro, socio o amigo.

#### **1.4 Estrategia de Intervención**

La metodología de trabajo del PNUD, como plataforma articuladora de iniciativas para el desarrollo, establece a la alianza con la sociedad civil organizada como uno de sus pilares para el acercamiento de esfuerzos, mejores prácticas y promoción para el cumplimiento de derechos humanos fundamentales.

Las acciones de proyectos necesitan ser ordenadas en objetivos que respondan a programas específicos que armonicen soluciones integrales necesarias para el desarrollo de un territorio, de su gente y sus recursos naturales.

El Proyecto Bahía Negra Sustentable, se encuentra integrado a los Programas del PNUD "Alianza para el ejercicio del Derecho de los Pueblos Indígenas" y "Alianza para una Biodiversidad Sostenible". Estos programas contienen proyectos y acciones específicas de diversas cooperaciones que impactaran directa o indirectamente en el territorio y la gente del Municipio de Bahía Negra.

En este marco el PNUD ha recibido la solicitud de la Secretaría del Ambiente para apoyar a esta institución en la articulación de las intervenciones de los diferentes sectores, instituciones y cooperación que vienen desarrollando actividades en las áreas protegidas de San Rafael y Río Negro, y sus áreas de amortiguamiento.

Por su parte, Guyra Paraguay busca alentar el espíritu de equipo trabajando en alianza con otras organizaciones sobre principios de excelencia, calidad y ética profesional, propiciando las condiciones para que los emprendimientos desarrollados, estén siempre basados en información científica, veraz y oportuna para un desarrollo armónico y sustentable de las regiones en que trabaja.

#### **1.5 Áreas de Intervención**

Las áreas de intervención a seguir se proponen en función a componentes convencionales de fortalecimiento institucional de los municipios y también en función a las restricciones o condiciones de los donantes de recursos viabilizarán el proyecto.

Estas intervenciones también pretenden complementar las inversiones que se vienen realizando en el Área del Parque Nacional Río Negro evitando la superposición e ineficacia de los mismos

#### **a. Fortalecimiento de la municipalidad de Bahía Negra**

Este componente se centrará en facilitar el proceso de desarrollo de las capacidades de gestión del Municipio de Bahía Negra, especialmente en lo relativo a su relacionamiento con las instancias de la administración central, articulación con la Secretaría del Ambiente y la Subsecretaría de estado de contratación. El fortalecimiento se centrará en la dimensión ambiental y cultural de este Municipio.

Los resultados propuestos se centrarán en la elaboración de un plan de ordenamiento ambiental sobre la base de un plan organizacional y administrativo desarrollado incluyendo un plan de negocio que viabilice financieramente su implementación.

Se fortalecerá la capacidad de gestión en la ejecución del presupuesto a través de la intervención de la Dirección de Contrataciones Públicas quien capacitará al municipio en la implementación de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" e instalará en el Municipio las Cabinas de Contratación Pública.

#### **b. Fortalecimiento de las capacidades comunitarias**

La participación de la comunidad en la consolidación del municipio es fundamental para lo cual se debe fortalecer técnica y organizacionalmente las estructuras sociales existentes. En este sentido, el proyecto potenciará nuevas estructuras de capital social que incluya a la gente como protagonistas de su propio desarrollo.

La participación de las comunidades indígenas se garantizará a través de procesos inclusivos basados en el consentimiento previo fundamentado y en el conocimiento tradicional y modos de vida de las mismas.

Las capacidades a ser potenciadas se centrarán en el conocimiento del valor biológico y ambiental del sistema pantanal, conocimiento de los derechos fundamentales de las personas en función a la participación ciudadana, conocimiento de las funciones de las instituciones presentes en el lugar, difusión de derechos de las comunidades indígenas y capacitación para la erradicación de todo tipo de discriminación entre otros.

#### **c. Conservación Biológica y Cultural**

Este componente desarrollará actividades, estudios e investigación que agreguen conocimiento técnico y científico sobre el valor biológico del ecosistema pantanal y la participación de las comunidades indígenas a través de los conocimientos tradicionales. La generación de información científica se realizará con el fortalecimiento de la estructura y equipamiento de la estación biológica "Tres Gigantes".

La información científica orientará el desarrollo de un plan de manejo para dicha estación biológica con una importante valoración de los humedales en el área del río negro. Estos conocimientos serán la base para el plan de ordenamiento ambiental del territorio de Bahía Negra y generarán líneas de acción para el desarrollo de un plan de ecoturismo para el Municipio de Bahía Negra a ser elaborado en forma participativa.

#### **d. Sostenibilidad del Proyecto**

En primer lugar, en el corto plazo la adecuada articulación de programas y proyectos en ejecución en el municipio de Bahía Negra debe asistir en primera instancia a la paliación de necesidades sociales básicas a través de su adecuada articulación.



Para este fin, el proyecto facilitará el mapeo de las intervenciones realizadas en el territorio municipal. Esta primera herramienta será socializada con el Municipio, la SEAM y el INDI para poder articular las acciones previstas por cada proyecto en función a criterios de eficacia y eficiencia, y se evite la superposición de actividades.

En segunda instancia, a través del fortalecimiento municipal se facilitará capacidades para una mejor gestión de los recursos del municipio, en especial de las regalías que orienten la eficiente inversión de los mismos.

Como tercera línea de sostenibilidad, se pretende fortalecer el capital social de la comunidad para el desarrollo de iniciativas de generación de renta sobre rubros a ser estudiados con la comunidad y viabilizados hasta la gestión de mercados. Los beneficiarios/as directos serán los habitantes del Municipio de Bahía Negra con especial énfasis en las mujeres y comunidades indígenas.

#### **e. Manejo del Conocimiento**

La generación y divulgación de información biológica y cultural se facilitará a través de los espacios de participación local, de carácter público y público-privado tales como las comisiones municipales pertinentes, el comité de gestión del Parque Nacional Río Negro, el Ecoclub Pantanal y las comunidades indígenas representadas por sus líderes entre otros.

El proyecto facilitará la compilación de experiencias, mejores prácticas y vivencias que merezcan destaque desde el punto de vista, social, ambiental o antropológico.

## **2. Contribución del PNUD**

El PNUD tendrá una activa participación en el ordenamiento de información y articulación de programas e instituciones intervinientes en el área. El PNUD será el nexo del proyecto con la Secretaría del Ambiente, el INDI, el Municipio de Bahía Negra, la Dirección de Contrataciones Públicas y los demás organizaciones participantes.

El PNUD también facilitará la alianza con más organizaciones y donantes quienes tengan interés y potencialidad de apoyar las acciones a ser desarrolladas por el presente proyecto. Fundamentalmente, el PNUD apoyará el trabajo complementario y articulado a ser ejecutado por el Proyecto Paraguay Silvestre co-ejecutado a través de la Secretaría del Ambiente.

El desarrollo de las acciones sociales e indígenas será acompañado y monitoreado por el PNUD a través de visitas de campo y evaluaciones anuales. El seguimiento será realizado sobre cumplimiento del POA a ser revisado dos veces al año.

### **3. Estrategia de salida**

Al desarrollarse el Programa Conjunto, se estará trabajando sobre varios ejes que hacen a la sostenibilidad en general según se detalla en la sección 1.3 más arriba. En este contexto, se entiende por un lado que con el empoderamiento de procesos por parte de la Intendencia de Bahía Negra y de la Secretaría del Ambiente en lo que concierne a cuestiones de orden público, y por otro lado trabajando sobre el empoderamiento de los grupos locales, se dejarán las bases establecidas para el desarrollo humano de las poblaciones de este municipio.

#### 4. Marco de resultados y recursos

##### Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Programa de País

1. Políticas y programas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales promovidos e implementados
2. Modelo de desarrollo sostenible y equitativo apoyado e impulsado

##### Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País

Gobiernos locales cuentan con normativas para la gestión ambiental descentralizada; principios y derechos de las entidades culturales autóctonas integrados a los planes de desarrollo departamentales; instituciones y políticas públicas centrales y departamentales capacitados con temas relativos a convenios internacionales.

**Línea de servicio MYFF que se aplica** Goal 1: Achieving the MDGs and reducing human poverty - Service Line 1.2: Pro-poor policy reform to achieve MDG targets. Goal 3: Energy and environment for sustainable development - Service Line 3.5: Conservation and sustainable use of biodiversity

**Nombre e identificación del Proyecto:** Programa de desarrollo sustentable de Bahía Negra

Productos esperados	Resultado a (años)	Actividades	Insumos
<p>1.1 Plan de ordenamiento ambiental del territorio preparado</p>	<p>1. La municipalidad de Bahía Negra se encuentra fortalecida en sus gestiones especialmente en lo relativo a su relacionamiento con las instancias de la administración central e incluyendo la dimensión ambiental y cultural.</p>	<p>1.1.1 Generar reuniones con actores locales para obtener insumos en la preparación del plan de ordenamiento ambiental del territorio de Bahía Negra            1.1.2 Preparar una línea de base para la zonificación del territorio de Bahía Negra.            1.1.3 Consensuar los resultados del plan de ordenamiento ambiental del territorio.            1.1.4 Crear y manejar un departamento SIG cuyos insumos retroalimenten la formulación del plan de ordenamiento ambiental del territorio.            1.2.1 Generar reuniones de planificación con autoridades y personal administrativo del municipio.            1.2.2 Generar instrumentos de planificación que orienten las actividades del municipio hacia un desarrollo organizacional eficiente y sostenible.</p>	<p>Guyra: US\$ 63.630,32            PNUD: US\$ 2.740,00</p>
<p>1.2 Instrumentos de planificación organizacional y administrativa desarrollados, incluyendo un plan de negocios.</p>			
<p>1.3 Funcionarios municipalidades capacitados</p>			

<p>2.1 capacitaciones brindadas a grupos locales de conservación (presenciales o a distancia)</p> <p>2.2 Radio comunitaria "Bahía Negra Poty" con infraestructura adecuada para brindar servicios de comunicación.</p> <p>2.3 Eco Club pantanal fortalecido</p> <p>2.4 Comunidades indígenas fortalecidas</p> <p>2.5 Grupos locales de conservación fortalecidos</p>	<p>2 Las capacidades comunitarias se encuentran fortalecidas técnica y organizacionalmente.</p>	<p>1.3.1 Identificar temas de capacitación a funcionarios municipales (por ejemplo, en SIG, legislación ambiental, otros)</p> <p>1.3.2 Realizar jornadas de capacitación de los funcionarios municipales</p> <p>2.1.1 Identificar necesidades de fortalecimiento de capacidades de grupos comunitarios.</p> <p>2.1.2. Fortalecer capacidades legales, administrativas, estructurales y organizativas de grupos comunitarios.</p>	<p>Guyra: US\$ 43.711,00</p> <p>PNUD : US\$ 5.700,00</p>
<p>3.1 Estructura y equipamiento de la estación biológica concluidos</p> <p>3.2 Programa de ecoturismo para el Municipio de Bahía Negra preparado en forma participativa.</p> <p>3.3 Programa piloto de ecoturismo y aviturismo implementado en la zona de Río Negro.</p> <p>3.4 Plan de manejo de la estación biológica de Guyra Paraguay completado</p> <p>3.5 Plan de manejo del Parque Nacional Río Negro preparado.</p> <p>3.6 Instalación y equipamiento de un centro de operación del PNRN en Bahía Negra.</p> <p>3.7 Valoración de los humedales en el área del Río Negro realizada</p>	<p>3 Se han desarrollado actividades/estudios que apuntan a la conservación biológica y cultural en el Municipio de Bahía Negra.</p>	<p>3.1.1 Desarrollar directrices o términos de referencia para el desarrollo de estudios/programas de conservación biológica y cultural.</p> <p>3.1.2 Generar reuniones con actores locales para asegurar un enfoque participativo en la generación de información biológica y cultural.</p> <p>3.1.3 Divulgar los resultados de los estudios y programas.</p>	<p>GUYRA: US\$ 67.066,80</p> <p>PNUD : US\$ 5.000,00</p>
<p>4.1.1 Intervinientes comprometidos a participar del programa de desarrollo sustentable de Bahía Negra.</p> <p>4.2 Fondos adicionales comprometidos al programa de desarrollo sustentable de Bahía Negra</p>	<p>4 Se cuenta con una clara estrategia de sostenibilidad del programa de desarrollo sustentable de Bahía Negra.</p>	<p>4.1.1 Mapeo de intervenciones en el área de Bahía Negra.</p> <p>4.1.2 Facilitar la participación de intervinientes (locales e internacionales) en el programa de desarrollo sustentable de Bahía Negra.</p>	<p>PNUD: US\$ 5.000,00</p>

<p>5.2 Lecciones aprendidas generadas y divulgadas</p> <p>5.3 Campaña de divulgación ambiental diseñada e implementada</p> <p>5.4 Riesgos en la implementación del PC identificados y monitoreados.</p>	<p>5. Los conocimientos son registrados y divulgados tanto dentro de las poblaciones locales, en el resto del país, y a nivel internacional.</p>	<p>5.1.1 Generar herramientas de conocimiento que puedan ser divulgadas de tal forma a facilitar replicación en otros programas locales e internacionales.</p> <p>5.1.2 Aplicar periódicamente el programa de monitoreo del PC.</p> <p>5.1.3 Divulgar lecciones aprendidas, mejores prácticas e información relativa al PC en general en forma periódica</p>	<p>GUYRA: US\$20.000,00</p> <p>PNUD: US\$14.560,00</p>
<p>6.1 Ejecución presupuestaria acorde a planificación técnica y financiera. plan de monitoreo y evaluación implementado Auditoría</p>	<p>6. El programa de desarrollo sustentable de Bahía Negra se ha implementado en forma eficiente y eficaz</p>	<p>6.1.1 Asegurar la implementación de actividades en forma eficiente y eficaz</p>	<p>GUYRA: US\$ 63.044,71</p> <p>PNUD: US\$ 22.000,00</p>
<p>TOTAL POR ASOCIADO</p>			<p>GUYRA: US\$257.452,83</p> <p>PNUD: US\$ 55.000,00</p>
<p>TOTAL</p>			<p>US\$ 312.452,83</p>

5. Plan de trabajo anual –AWP

AÑO: 2007

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2007		2008			Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
		S1	S2	S1	S2				
Producto: 3.2.1 Instituciones ambientales fortalecidas y gestión ambiental descentralizada en funcionamiento	1.1.1 Generar reuniones con actores locales para obtener insumos en la preparación del plan de ordenamiento ambiental del territorio de Bahía Negra	X				Guyra Paraguay	30000 04000	74600	US\$63.630,32 US\$ 2.740,00
	1.1.2 Preparar una línea de base para la zonificación del territorio de Bahía Negra.	X				Guyra Paraguay			
	1.1.3 Consensuar los resultados del plan de ordenamiento ambiental del territorio.		X	X	X	Guyra Paraguay			
	1.1.4 Crear y manejar un departamento SIG cuyos insumos retroalimenten la formulación del plan de ordenamiento ambiental del territorio.	X	X	X	X	Guyra Paraguay			
Meta: Secretaría del Ambiente cuenta con herramientas técnicas y presupuestaria para la administración y preservación de recursos naturales.	1.2.1 Generar reuniones de planificación con autoridades y personal administrativo del municipio.	X	X	X	X	Guyra Paraguay			
	1.2.2 Generar instrumentos de planificación que orienten las actividades del municipio hacia un desarrollo organizacional eficiente y sostenible.	X				Guyra Paraguay			
	1.3.1 Identificar temas de capacitación a funcionarios municipales (por ejemplo, en SIG, legislación ambiental, otros)	X	X	X	X	Guyra Paraguay			
Indicadores: Gobiernos descentralizados ejecutan programas de gestión ambiental. Se elaboran planes de desarrollo departamentales sostenibles.	1.3.2 Realizar jornadas de capacitación de los funcionarios municipales	X	X	X	X	Guyra Paraguay			

	2.1.1 Identificar necesidades de fortalecimiento de capacidades de grupos comunitarios.	X	X						Guyra Paraguay	30000	74600	US\$ 43.711,00 US\$ 5.700,00
	2.1.2 Fortalecer capacidades legales, administrativas, estructurales y organizativas de grupos comunitarios.		X	X					Guyra Paraguay			
	3.1.1 Desarrollar directrices o términos de referencia para el desarrollo de estudios/programas de conservación biológica y cultural.	X		X					Guyra Paraguay	30000 04000	74600	US\$ 67.066,80 US\$ 5.000,00
	3.1.2 Generar reuniones con actores locales para asegurar un enfoque participativo en la generación de información biológica y cultural.	X	X	X					Guyra Paraguay			
	3.1.3 Divulgar los resultados de los estudios y programas.		X						Guyra Paraguay PNUD			
	4.1.1 Mapeo de intervenciones en el área de Bahía Negra.	X							PNUD	04000	74600	US\$ 5.000
	4.1.2 Facilitar la participación de intervinientes (locales e internacionales) en el programa de desarrollo sustentable de Bahía Negra.	X		X								
	5.1.1 Generar herramientas de conocimiento que puedan ser divulgadas de tal forma a facilitar replicación en otros programas locales e internacionales.		X	X					Guyra Paraguay PNUD	30000 04000	74600	US\$20.000,00 US\$14.560,00
	5.1.2 Aplicar periódicamente el programa de monitoreo del PC.	X	X	X					PNUD			
	5.1.3 Divulgar lecciones aprendidas, mejores prácticas e información relativa al PC en general en forma periódica	X	X	X					PNUD			
	6.1.1 Asegurar la implementación de actividades en forma eficiente y eficaz	X	X	X					Guyra Paraguay PNUD	30000 04000	74600 75100	US\$ 63.044,71 US\$ 22.000,00
	<b>TOTAL</b>											<b>US\$ 312.452,83</b>

## 6. Arreglos de Gestión

### 6.1 Roles y responsabilidades de cada parte:

**Guayra Paraguay:** Esta ONG es responsable del logro de los objetivos previstos tanto de los aspectos técnicos y administrativos del Programa Conjunto. En el marco de la modalidad de ejecución por ONG, el Director Ejecutivo de la ONG se constituye en Director del Programa Conjunto, pudiendo delegar la figura de ordenador de gastos a otros miembros de la ONG a fin de asegurar la implementación oportuna del programa. Guayra Paraguay generará las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y servicios que puedan ser necesarios para lograr el objetivo del programa conjunto. La Unidad Administrativa (UA) de Guayra Paraguay llevará a cabo la adquisición de bienes y servicios para el Programa Conjunto en función a sus procedimientos. Asimismo, podrá utilizar en forma supletoria, cuando así se requiera, las disposiciones del Manual de Gestión de Proyectos del PNUD.

**El PNUD:** se centrará principalmente en las actividades relativas al Manejo del Conocimiento y al seguimiento a la implementación del plan de monitoreo y evaluación del programa "Bahía Negra Sustentable". Dicho plan será preparado en forma conjunta. Además será desarrollado de igual manera un plan operativo anual y un plan operativo trimestral que facilite los informes de monitoreo a ser generados por el PNUD en base a los insumos recibidos por Guayra Paraguay. El plan de monitoreo es detallado en la sección 7 del presente documento de proyecto. Los aportes técnicos son detallados en la sección 2.

El proyecto prevé la figura de un coordinador técnico, cuyo puesto será cubierto por el proyecto, quien tendrá los cometidos del coordinador previsto en el contexto legal. Se constituirá un comité de manejo a ser constituido por el Representante Residente del PNUD, el oficial de programa ambiental del PNUD, el Director Ejecutivo de Guayra Paraguay y un miembro del Consejo Ejecutivo de esta organización que se reunirá dos veces al año para dar seguimiento a los logros y desafíos de este programa conjunto.

Asimismo, el PNUD brindará a la UA de Guayra Paraguay el apoyo operativo que pueda ser necesario para asegurar los desembolsos de fondos en forma oportuna.

El PNUD proveerá adelantos de fondos al proyecto para la realización por parte del proyecto de compras y pagos menores; el PNUD realizará pagos directos solicitados por el proyecto y mantendrá la contabilidad y control financiero general del proyecto.

Guayra Paraguay realizará las compras y contrataciones de servicios de empresas de montos menores a US\$ 10,000 siguiendo los procedimientos de Guayra Paraguay y solicitarán adelantos de fondos para realizar los pagos correspondientes a estas compras y contrataciones. Las rendiciones de adelantos, se realizarán en el marco de la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional. Dicha guía forma parte integral de este documento.



## 6.2 Transferencia de recursos:

El aporte del PNUD estará disponible a la firma del presente Documento de Proyecto. Guyra Paraguay dispondrá la misma suma en el mismo acto. En lo relativo a los restantes fondos de Guyra Paraguay, estos deberán ser depositados en forma trimestral proporcionalmente a las previsiones del Plan operativo anual/Plan operativo trimestral en la siguiente cuenta del PNUD:

UNDP Representative in Paraguay USD Account  
Bank of America, 1401 Elm St., Dallas TX 75202  
Account N°375 222 0737  
Wire Routing Number: 026009593  
Swift Address: BOFAUS3N

Todas las actividades a ser ejecutadas deberán tener un respaldo financiero previo al compromiso de contratos o adquisiciones.

En caso de no efectuarse en dólares estadounidenses, el monto de los depósitos será determinado por el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del depósito. Si se produjera una alteración en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD hiciera uso completo de los fondos depositados, el monto del saldo de los fondos válido en ese momento será consecuentemente ajustado.

El calendario citado más arriba tiene en cuenta el requisito de que los depósitos de costos compartidos deberán hacerse antes de la puesta en marcha de las actividades planificadas.

El PNUD recibirá y administrará los fondos del proyecto de conformidad con las reglas, regulaciones y directivas financieras del PNUD

Todas las cuentas financieras se expresarán en dólares estadounidenses. Si se esperan o verifican aumentos imprevisibles en los gastos (ya sea por factores inflacionarios, fluctuaciones de los tipos de cambio o contingencias inesperadas), el PNUD presentará oportunamente a Guyra Paraguay un cálculo complementario que indique la financiación adicional necesaria. Guyra Paraguay y el PNUD realizarán todos los esfuerzos posibles para obtener los fondos adicionales requeridos. Si los depósitos citados más arriba no se reciben de conformidad con el calendario establecido o si Guyra Paraguay u otras fuentes no hacen efectiva la financiación adicional requerida conforme al párrafo anteriormente citado, el PNUD puede reducir, suspender o poner fin a la asistencia al proyecto, conforme al presente Acuerdo

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos, la Contribución estará sujeta a la siguiente recuperación de costos por parte del PNUD: 5% de lo ejecutado por concepto de gestión general de servicios (GMS) aplicado sobre los fondos aportados por este proyecto.

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados con la aportación del PNUD se conferirá al Proyecto, mientras que las aportadas con fondos de Guyra Paraguay, deberán respetar los lineamientos establecidos en los acuerdos con los donantes o socios que posibilitan esta acción a Guyra Paraguay, existiendo equipos, suministros y otros que serán de propiedad de Guyra Paraguay o

bien de las instituciones como Municipalidad de Bahía Negra o Eco-Club (Radio Comunal y Centro Cultural) que originalmente estaban como beneficiarios. Las cuestiones relacionadas con la transferencia de propiedad por parte del Proyecto serán determinadas de acuerdo con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos internos y externos de auditoría establecidos en las reglas, regulaciones y directivas financieras del PNUD.<sup>4</sup> Este proyecto será auditado bajo los lineamientos de auditoría externa independiente que anualmente lleva a cabo Guyra Paraguay en base a los criterios de auditoría del PNUD<sup>5</sup>.

### 6.3 Desembolso de recursos

El Director del Programa solicitará desembolsos en base a un POA y a un plan trimestral de ejecución preparado en forma conjunta.

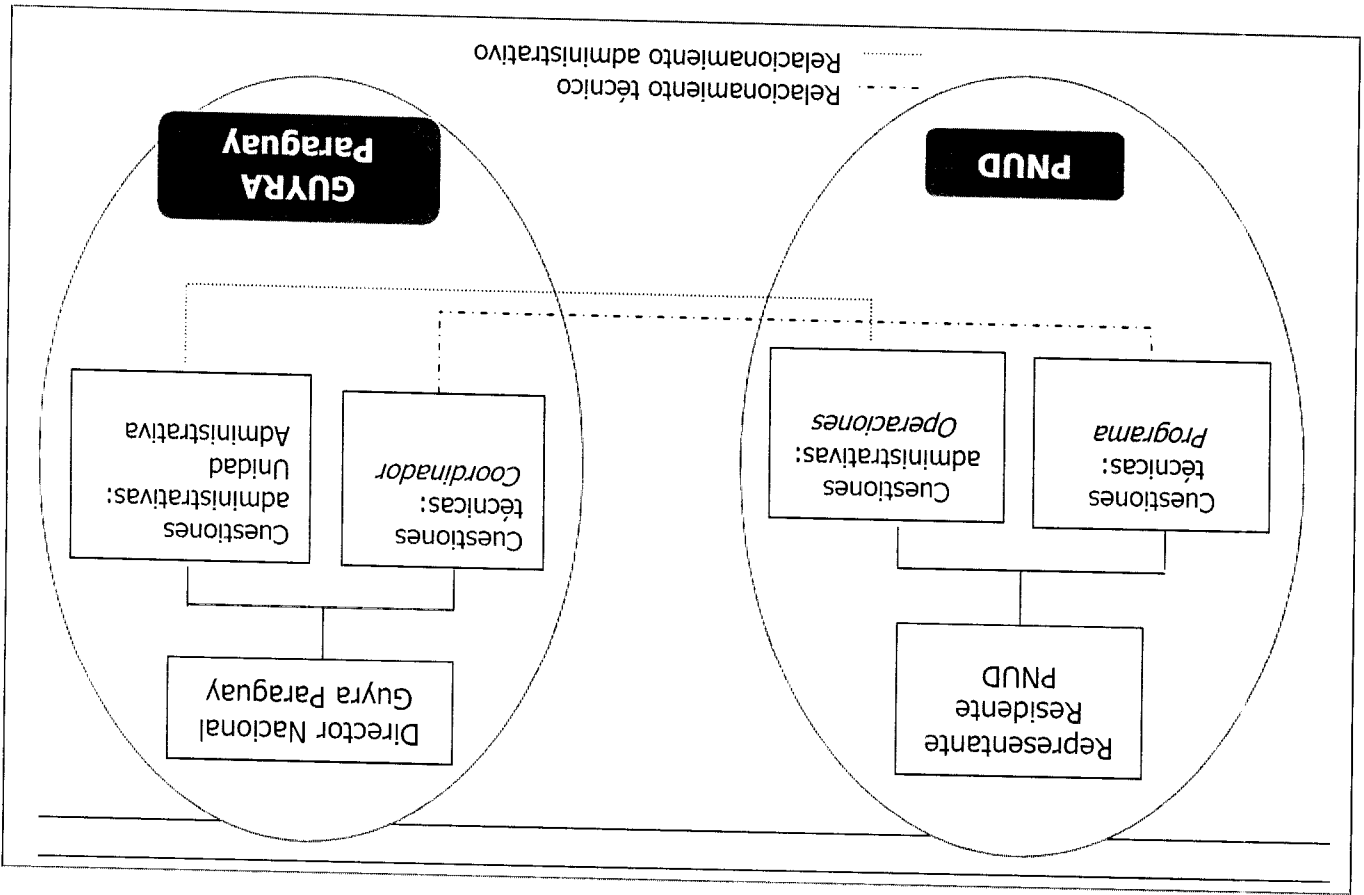
Guyra Paraguay habilitará una cuenta corriente en un banco local a nombre del proyecto y por indicación del Director del Programa con el objeto de trabajar bajo la modalidad de adelantos sobre la base de un plan operativo trimestral. El PNUD podrá asimismo procesar pagos directos en aquellos casos y procesos que acuerden ambas partes.

<sup>4</sup> Esto significa que el sistema de auditoría seguirá lo establecido por las normas del PNUD (ej: proyectos con ejecución mayor a 100,000 USD deben ser auditados en el ejercicio), no obstante cada ejercicio de auditoría tendrá en cuenta los procedimientos operativos efectivamente utilizados y acordados en el presente documento.

<sup>5</sup> basados en a) normas de auditoría internacional, b) dictamen sobre flujo de caja (salidos financieros), c) dictamen de gastos y d) carta de control interno que brinde recomendaciones sobre la gestión en general.

### Mecanismos de coordinación

El Director del Programa constituirá un equipo técnico abocado a las tareas del Programa Conjunto "Bahía Negra Sustentable", nombrando o contratando específicamente a un coordinador para el desarrollo de actividades. Además se conformará una unidad administrativa que se relacionará directamente con contrapartes establecidas en el PNUD según el flujoograma de relacionamiento presentado a continuación:



### 6.4 Acuerdos de colaboración con otros proyectos

El Proyecto Bahía Negra Sustentable tendrá un relacionamiento importante con los siguientes proyectos:

1. El Proyecto "Paraguay Silvestre, con 6 años de ejecución, desarrolla intervenciones en 4 áreas silvestres protegidas del país. En una de esas áreas, el Parque Nacional Río Negro, el proyecto se encuentra culminando la mensura y estará preparando el Plan de Manejo del área, además de otras actividades que van desde el fortalecimiento de grupos locales de conservación hasta la instalación/equipamiento de infraestructura para el manejo del parque. En este contexto.

2. El proyecto "Apoyo al programa de desarrollo de capacidades de la UCNT" tiene previsto transferir capacidades a instituciones locales como es el caso de Bahía Negra, para facilitar el cumplimiento a la ley de contrataciones públicas.

Además, se prevé formalizar una cooperación con proyectos de la GTZ sobre fortalecimiento institucional, proyectos de la Comunidad Europea "Bosque Chiquitano" para una participación en la preparación del plan de ordenamiento ambiental del territorio de Bahía Negra;

Algunos actores con los cuales se buscará articular acciones incluyen: Gobernación de Alto Paraguay, Secretaría del Turismo, Establecimiento Fortín Patria, Indígena Puerto Caballo IDEA, Comunidad, Semillas para la Democracia

## 6.5 Obligaciones y requisitos previos

El presente proyecto entrará en vigencia una vez que Guyra Paraguay y el PNUD firmen el documento de proyecto como socios implementadores.

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento.

Los recursos financieros del proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel del aporte efectivamente depositado.

El PNUD firmará el documento de proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumple este requisito el PNUD puede, a su discreción suspender su cooperación hasta el momento en que el aporte programado se haya recibido y garantice el financiamiento del proyecto.

En lo que concierne a aspectos relativos a la conformación del equipo de trabajo, todos los técnicos comisionados al proyecto deberán estar debidamente nombrados por Guyra Paraguay. En lo concerniente al espacio físico necesario para desarrollar las actividades del proyecto, Guyra Paraguay habilitará un espacio en sus oficinas con suficientes instalaciones y servicios para implementar el proyecto.

## 6.6 Resumen de aportes de cada socio

Guyra Paraguay estará aportando US\$ 257.452,83 de fondos de cooperantes a ser depositados en la cuenta del PNUD según los gastos previstos en el plan operativo anual y/o el plan operativo trimestral.

Por su lado, el PNUD estará aportando US\$ 55.000,00 de sus fondos propios como socio en la implementación de este programa conjunto.

Los gastos generales de gestión serán cobrados en forma trimestral por el PNUD sobre la base del 5% de la ejecución, calculado en un total de US\$ 12.017,00 hasta la terminación del proyecto.

### 6.7 Matriz de responsabilidades para la implementación

En complemento a la información presentada en el cuadro 2 y el flujograma de relacionamiento entre el PNUD y Guyra Paraguay, a continuación se encuentra la matriz de responsabilidades de cada asociado en la implementación del programa conjunto "Bahía Negra Sustentable"

ACTIVIDAD	PNUD	GUYRA (Dirección del Programa)	Consejo/ Cooperantes
1. Contratación de un Técnico/a y un Administrador/a para el Proyecto		X	X
• Preparación de términos de referencia		X	
• Llamado a concurso, tema y selección		X	
• No-objeción a contratación			X
• Proceso de selección y gestión del contrato		X	
• Procesamiento de pagos de contratos		X	
• No-objeción a informes de consultores			X
2. Presentación de informes financieros		X	X
• Reporte de gastos y presupuesto en formato ATLAS	X		
• Preparación y presentación de reportes en formato prestablecido por GUYRA		X	
3. Subcontratación y adquisición de bienes y servicios			
• Solicitud del Director del Programa al PNUD		X	
• No-objeción a la pertinencia			X
• Procesamiento de pagos correspondientes	X		
4. Documentación			
• Archivo - Copia de documentación original del Proyecto para pagos efectuados por Guyra Paraguay		X	
• Archivo - Copia de documentación original del Proyecto para pagos efectuados por PNUD	X		
5. Auditoría			
• Selección y contratación de firma auditora		X	
• Entrega de documentación a ser auditada		X	
• Procesamiento de pago		X	
• Seguimiento a las recomendaciones de auditoría y	X		
5. Monitoreo y Evaluación			X
• Monitoreo financiero y administrativo	X		
• Monitoreo técnico, avance en cronograma de actividades	X		
• Evaluaciones técnicas	X		

## 6.8 Modalidad de ejecución

Este proyecto será ejecutado en el marco del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Paraguay y el PNUD firmado el 10 de octubre de 1977 y aprobado por la ley N° 686 del 7 de junio de 1978. Guyra Paraguay ejecutará el proyecto junto con el PNUD en base a las especificaciones mencionadas en los arreglos de gestión y el plan de implementación acordado entre ambas instancias.

El proyecto será financiado con recursos propios del PNUD y de Guyra Paraguay. El proyecto será ejecutado bajo los mecanismos administrativos de Guyra Paraguay y en forma supletoria con las regulaciones para la modalidad de Ejecución por ONG. Los procesos administrativos a ser ejecutados con los procedimientos del PNUD en forma supletoria si los hubiere, serán especificados en el plan de implementación del proyecto.

El Programa Conjunto será ejecutado a través de adelantos cuyos montos se corresponderán a lo especificado en el plan de implementación para cada trimestre de ejecución. Asimismo, podrán realizarse pagos directos principalmente para productos técnicos. Para aquellos productos técnicos que no sean ejecutados a través del staff de la ONG, se realizarán procesos de contratación utilizando las herramientas de contratos del PNUD. Los adelantos no podrán ser utilizados para pagos de contratos, ni para pagos de viáticos al exterior. Estos adelantos serán rendidos con un detalle de los gastos y copia de comprobantes respectivos, además del informe técnico correspondiente.

Guyra Paraguay se constituye en la ONG ejecutora razón por la cual las actividades a ser ejecutadas directamente por sus técnicos serán pagados en forma mensual en concepto de "gastos de ejecución" en un monto global y en un sola solicitud de pago. Guyra Paraguay también recuperará sus costos administrativos correspondiente al 10% (diez por ciento) de la ejecución sobre las actividades cubiertas con sus recursos.

7. Monitoreo y evaluación

7.1 Análisis de riesgo

Dimensión / Factor	Variables	Definición del riesgo	Descripción medidas de mitigación
Contexto	Municipio Nuevo	Medio	Desarrollo prioritario del componente de fortalecimiento Municipal
	Transferencia de recursos	Medio	Los compromisos serán asumidos en función a los recursos financiero disponible
Capacidad Institucional	Relevancia técnica de Guyra Paraguay	Bajo	La solvencia técnica de Guyra se encuentra respaldada en función a su experiencia en la zona.
	Capacidad operacional (recursos asignados)	Bajo	Los recursos humanos y financieros asignados responden al nivel de actividades planificadas y resultados definidos.
	Procedimientos internos	Baja	Cuenta con auditoría externa anual, un sistema de gestión administrativo robusto y un consejo ejecutivo que lo monitorea
	Presupuesto total US\$ 330.000	Media	El plan de implementación y su cuantificación racionalizará las acciones en función a la disponibilidad de recursos
Complejidad del Proyecto	Cantidad de transacciones	Media, no se proveen contratos superiores a US\$ 10.000	Se trabajará bajo la modalidad de adelantos por plan de implementación
	Cantidad de contratos superiores a UDS 100.000	Nula	No se estiman contratos superiores a este monto
	Número actores institucionales involucrados	Media	El PNUD tiene el mandato de la SEAM de coordinar las intervenciones en el Municipio mapeado en la Matriz de cooperantes
	Municipio de Bahía Negra, SEAM, INDI, Secretaría de Contrataciones Públicas		

## **7.2 Plan de monitoreo**

El plan de monitoreo del PC "Bahía Negra sustentable" se preparará en forma conjunta entre Guyra Paraguay y el PNUD en el primer mes de implementación del programa incluyendo el monitoreo de actividades críticas, la identificación de la meta anual de cada producto, la presentación de indicadores, medios de verificación y la periodicidad, partiendo de la base de un monitoreo trimestral, a la par de la ejecución de los anticipos trimestrales, a fin de permitir la retroalimentación oportuna y la corrección correspondiente en la implementación.

El informe de monitoreo será el informe principal a ser presentado al comité de manejo dos veces al año (marzo y noviembre); el proyecto tendrá una evaluación intermedia al final del año 1 y otra final.

## **7.3 Plan de comunicaciones**

El plan de comunicación del PC "Bahía Negra Sustentable" se preparará en forma conjunta en el primer mes de implementación del programa en base a los tipos de comunicación que se generarán, el origen de las mismas, los destinatarios, los objetivos, los autores y otros ítems.

Para esta tarea, GUYRA Paraguay designará a un miembro de su staff o contratará los servicios de un/a profesional que pueda diseñar el plan e instrumentar su implementación.

El/la comunicador/a del Programa se coordinará con el/la comunicador/a de la cartera ambiental del PNUD.

## **7.4 Control de gestión**

El Programa Conjunto será auditado por lo menos anualmente o según los donantes de Guyra Paraguay puedan determinar, de acuerdo a la auditoría anual externa e independiente que Guyra Paraguay lleva a cabo. Se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la Dirección del Programa (DP) con el monitoreo del PNUD.

## **8. Contexto legal**

El presente documento de proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo 1º del "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", firmado por las partes el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación Paraguaya mediante la Ley Nº 686, el 7 de junio de 1978.

Las siguientes revisiones del Documento de Proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente:

a) Revisión de cualquiera de los anexos del Documento del Proyecto o adiciones a los mismos;



b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del Proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos, debidos a la inflación.

Este proyecto es financiado con fondos propios y fondos de donantes y propios de Guyra Paraguay y será implementado de acuerdo con las disposiciones del presente Documento de Proyecto. Para cada producto a ser comunicado externamente, Guyra informará los donantes a ser reconocidos en dichos productos.

Este documento junto con el Plan de Acción del Programa País (CPAP por sus siglas en inglés) firmado por el Gobierno del Paraguay y el PNUD, que es incorporado como referencia en el ANEXO III, constituyen juntos el documento de proyecto referido como tal en el "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" y todas las provisiones del CPAP se aplican a este documento.

**CUADRO 2: FUNCIONES INSTITUCIONALES**

Funciones /Actividades	GUYRA PARAGUAY	PNUD	Otros Cooperantes/Consejo de Guyra Paraguay
<b>A. Planificación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de POA</li> <li>• Elaboración de Plan de Actividades técnico-financiero (proceso de cuantificación real de las actividades operativas)</li> </ul>	<p>Elaboran Plan Operativo Anual en forma conjunta</p> <p>Elaboran Plan Operativo Trimestral en forma conjunta</p>		<p>A solicitud, son informados</p> <p>A solicitud, son informados</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Plan de Compras (PC) y contrataciones Anual y Trimestral (si la unidad administrativa de Guyra considera pertinente).</li> </ul>	<p>Elaboran plan de compras y contrataciones en forma conjunta</p>		<p>A solicitud, son informados</p>
<b>B. Procesos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagos con fondos de adelanto en base a un Plan operativo anual y/o plan operativo trimestral.</li> </ul>	<p>DP solicita fondos a UA según POA y POT aprobados.</p> <p>DP firma solicitud de pago</p> <p>UA prepara rendición. DP rinde al PNUD y solicita reposición de fondos.</p>	<p>Revisa rendición y deposita reposición según proyecciones financieras para el siguiente trimestre.</p>	<p>A solicitud, son informados</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrataciones (todos los servicios excluyendo los del staff técnico y administrativo de Guyra Paraguay)</li> </ul>	<p>Elabora TdR y criterios de evaluación, según POA aprobado</p> <p>Desarrolla la evaluación</p> <p>DP aprueba contratación y firma contratos.</p> <p>Procesa contratación según aprobación de DP</p>	<p>Emite pagos de contratos y servicios, así como pagos directos</p>	<p>A solicitud, son informados.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de bienes y servicios</li> </ul>	<p>Elabora especificaciones técnicas según POA y PC aprobados</p> <p>Participa en la calificación de procesos requeridos:</p> <p>DP aprueba adquisición y firma Orden de Compra y/o contratos.</p>	<p>Emite pagos</p>	<p>A solicitud, son informados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos en ejecución</li> </ul>	<p>Supervisa</p>	<p>Monitorea</p>	<p>A solicitud, son informados</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de productos técnicos</li> </ul>	<p>Revisa y aprueba</p>	<p>Monitorea</p>	<p>A solicitud, los productos técnicos son puestos a su disposición.</p>
<p><b>C. Seguimiento técnico y financiero</b></p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de saldos financieros</li> </ul>	<p>UA revisa y coteja los saldos financieros</p> <p>DP firma Certificado de Gastos</p>	<p>Remite saldo financiero a UA</p>	<p>A solicitud, son informado</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorías del Proyecto</li> </ul>	<p>Colabora con auditoría</p> <p>Aprueba informe</p>	<p>Solicita, supervisa, aprueba informe</p>	<p>Son informados</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de monitoreo y evaluación</li> </ul>	<p>Proporciona información sobre avances</p>	<p>Genera informes de monitoreo periódicos</p>	<p>Son informados</p>

